Lima, 21	de iul	io de :	2024

Lima, 21 de julio de 2024				
PODER EJECUTIVO				
NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN	
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 399- 2024-MTC/01.02 18.07.2024	Dejan sin efecto la R.M. N° 940-2023- MTC/01.02, que aprueba ejecución de Expropiación y el valor de la Tasación de un (01) inmueble, para la ejecución del proyecto: "Construcción del Anillo Vial Periférico de la ciudad de Lima y Callao"	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 940-2023-MTC/01.02, que aprueba la ejecución de la Expropiación y el valor de la Tasación de un (01) inmueble identificado con código VIAL-AVP-T02- ST02-150112-P-00606, para la ejecución del proyecto: "Construcción del Anillo Vial Periférico de la ciudad de Lima y Callao", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial. Artículo 2 Disponer que la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes, evalúe y apruebe el valor total de la Tasación y el pago por el inmueble para la ejecución del proyecto: "Construcción del Anillo Vial Periférico de la ciudad de Lima y Callao" correspondiente al código VIAL-AVP-T02-ST02-150112-P-00606, en atención a las facultades otorgadas mediante la Resolución Ministerial N° 1787-2023-MTC/01.	
RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 033-2024-VIVIENDA-SG 05.04.2024	Aprueban el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 Modificado Versión 2 del Pliego 037 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Apruébese el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 Modificado Versión 2 del Pliego 037 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, documento que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.	
RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 061-2024-VIVIENDA-SG 18.07.2024	Aprueban el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Modificado - Versión 1 del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Apruébese el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Modificado - Versión 1 del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, documento que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución de Secretaría General.	
GOBIERNOS LOCALES				
ORDENANZA N° 2634	Ordenanza que aprueba la desafectación de uso de un área ubicada en el distrito de Villa María del Triunfo	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	DECLARAR FAVORABLE la solicitud de desafectación de uso de suelo para uso de vivienda, efectuada por la Sra. Humberta Mallco Peralta, mediante expediente N° 175380-2016, en su calidad de moradora del área de terreno de 105.19 m², correspondiente a parte del área de circulación del pueblo joven Virgen de Lourdes, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral P03265471 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima, por haber perdido la naturaleza que justificó su inclusión en la categoría de bienes de uso público, al cumplir con las causales establecidas en el inciso b) del artículo 28 de la Ordenanza N° 296, asignándole la zonificación Residencial de Densidad Media (RDM), lo cual deberá ser incorporado en el plano de zonificación del distrito de Villa María del Triunfo.	